PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 14 de DICIEMBRE de 2020

Señor:
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR.1916016 del 2020
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de DICIEMBRE del año 2020

Referencia: CONTRATO N° CO1.PCCNTR.1916016 del 2020

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.278.717 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrila del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE** ($ 7.327.604,00) sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio dispuesto en Secop II. b) pagos iguales mensuales por valor de tres millones setecientos noventa mil ciento cuarenta pesos ($3.790.140). c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. 1 mes 28 días. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros N° 32979704461 del Banco BANCOLOMBIA, cuyo titular es EL CONTRATISTA; PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la acreditación por el supervisor del contrato, de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2020.

OBJETO:

Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación complementaria en los diferentes programas del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

CLÁUSULA

N°	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se impartió formación en ambientes virtuales para las fichas 2241767 y 2245428, en jornadas de lunes a viernes, de 6:00 pm a 10:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazos de aprendices participando en las jornadas de formación en ambientes virtuales de las fichas 2241767 y 2245428.
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se desarrollo personalmente las jornadas de formación en ambientes virtuales para las fichas 2241767 y 2245428, en jornadas de lunes a viernes, de 6:00 pm a 10:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazos de instructor desarrollando en las jornadas de formación en ambientes virtuales de las fichas 2241767 y 2245428.
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje y se impartió formación para las fichas 2241767 y 2245428, en jornadas de lunes a viernes, de 6:00 pm a 10:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazo de archivos PDF de las guías de aprendizaje para la formación con las fichas 2241767 y 2245428, y pantallazo de jornadas de formación en ambientes virtuales
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Dentro de las guías de aprendizaje se vinculan cuestionamientos de reflexión del tema a tratar e información para consulta de material de apoyo para el aprendizaje autónomo y la investigación en el tema.	Pantallazo en PDF de acápites de la guía de aprendizaje donde se evidencia la incluisión de cuestionamientos de reflexión e información para consulta de material de apoyo.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación	N.A.	N.A.

	Tecnológica, programados por el Centro de Formación		
6	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor material de apoyo bibliográfico, guía de aprendizaje, talleres aplicados).	Se diseñaron y proyectaron guías de aprendizaje, talleres, y se suministro material de apoyo bibliográfico para la formación en la fichas 2241767 y 2245428.	Pantallazo en PDF de guía de aprendizaje, pantallazo de material para el desarrollo de talleres, y pantallazos de whatsapp donde se evidencia material de apoyo bibliográfico compartido.
7	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Se apoyo la formación en trabajos desarrollados en excel y autocad, para el desarrollo de temas técnicos propios de los programas.	Pantallazo de archivos en excel, autocad y youtube, que se compartieron en formación para el complemento del aprendizaje.
8	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Se proyectó el respectivo informe mensual del mes de diciembre de 2020, de ejecución del contrato	Pantallazo de archivo PDF del informe de ejecución del mes de diciembre de 2020
9	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje para las fichas 2241767 y 2245428, en jornadas de lunes a viernes, de 6:00 pm a 10:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazo de archivos PDF de las guías de aprendizaje para la formación con las fichas 2241767 y 2245428.
10	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información.	Se llevó a cabo de forma oportuna la generación de rutas y asociación de aprendices para las fichas 2241767 y 2245428. Además, se registraron en senasofiaplus los respectivos juicios valorativos de las fichas 2227338 y 2227342	Pantallazo en PDF de operaciones exitosas en la generación de rutas y asociación de aprendices para las fichas 2241767 y 2245428, así como de los reportes de juicios valorativos de las fichas 2227338 y 2227342
11	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la	Se apoyó formación solicitada por el Centro de	Archivo PDF del pantallazo de

	programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	formación de la ciudad de Cali.	solicitud de apoyo.
12	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Se impartió formación complementaria en ambientes virtuales para las fichas 2241767 y 2245428, en jornadas de lunes a viernes, de 6:00 pm a 10:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazo de archivos PDF de las guías de aprendizaje para la formación con las fichas 2241767 y 2245428
13	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda	Se realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de noviembre del año 2020	Pantallazo de archivo PDF de la planilla de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de noviembre del año 2020
14	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Se proyectó el respectivo informe mensual del mes de diciembre de 2020, de ejecución del contrato	Pantallazo de archivo PDF del informe de ejecución del mes de diciembre de 2020

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	No hubo desplazamientos			
2	No hubo desplazamientos			

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de salud pension y ARL,

planilla NUEVOSOI No. 7772710118 del mes de NOVIEMBRE con pago en diciembre 07 de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Anexos en veintidós (22) folios

Cordialmente,

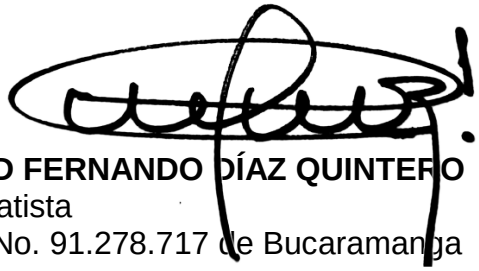

Firma
YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO
Contratista
C.C. No. 91.278.717 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
ERNESTO HERRERA ROJAS
Coordinador Programas Especiales
Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR.1916016 del 2020

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020

OBLIGACÓN N° 1

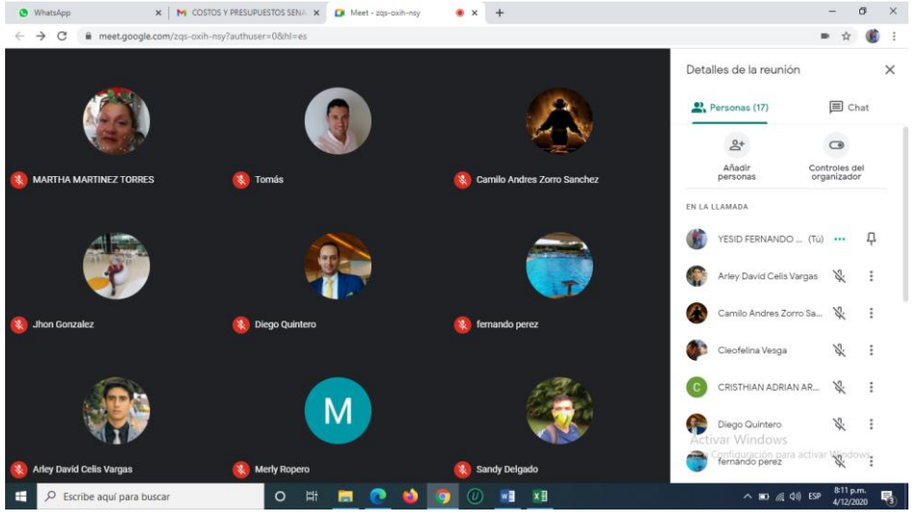

OBLIGACIÓN N° 2

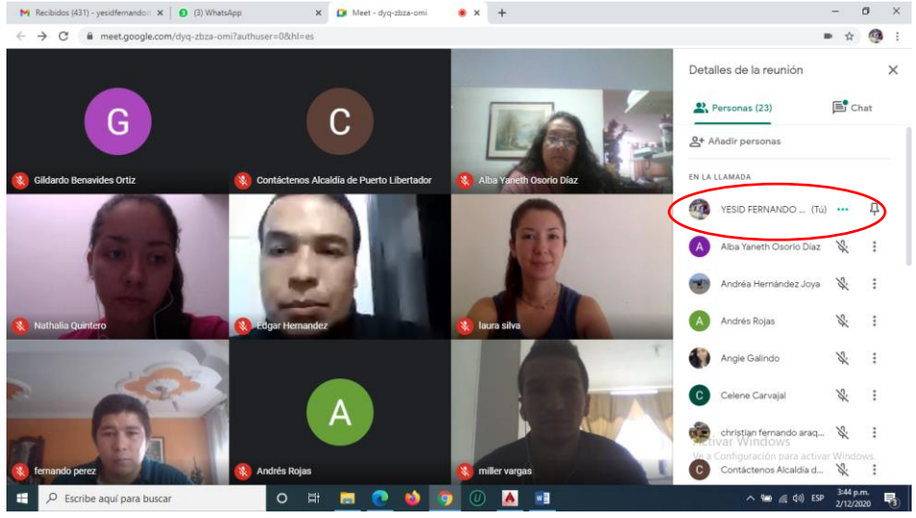

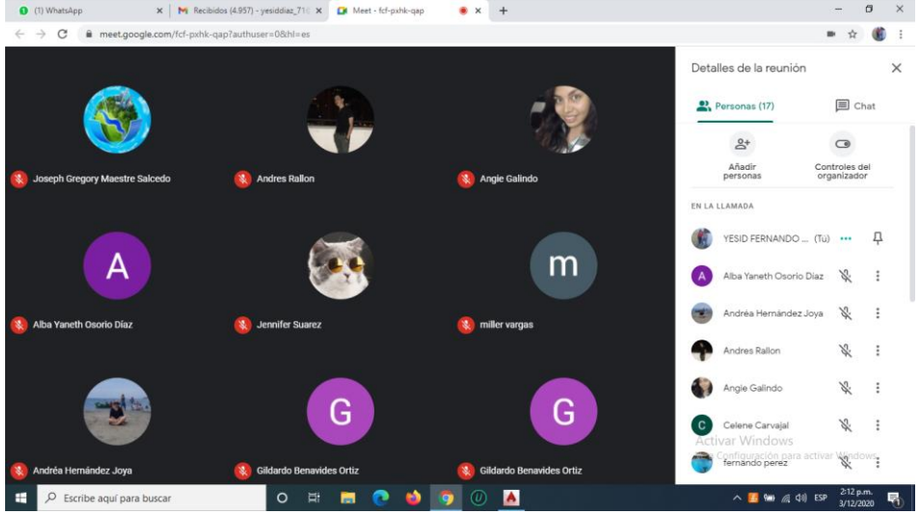

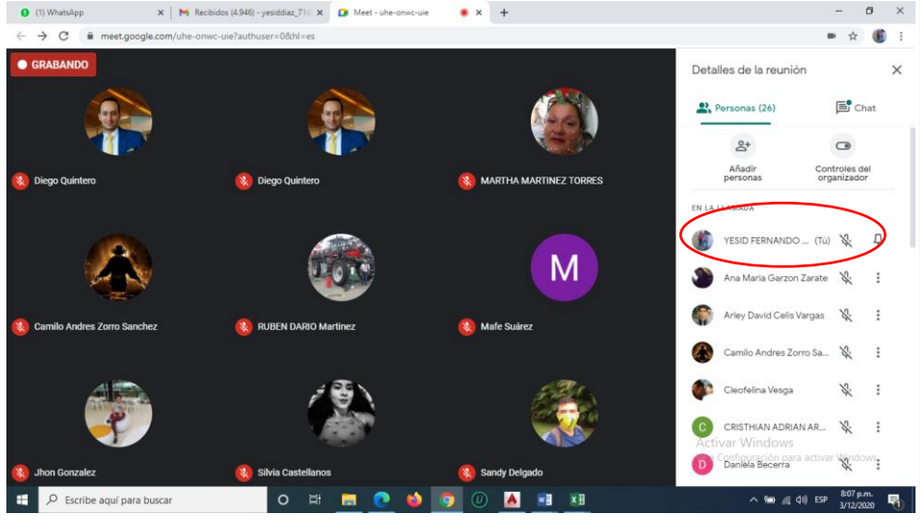

OBLIGACIÓN N° 3

OBLIGACIÓN N° 4

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020

PROCESO DE GESTION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: COSTO Y PRESUPUESTO PARA OBRAS CIVILES.
- Código del Programa de Formación: 83610053
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): NO APLICA
- Competencia: ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON LA POLITICA INSTITUCIONAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
  1) Determinar equipo y herramientas necesarias para el trabajo a ejecutar de acuerdo con planos, sitio de trabajo, aplicando técnicas de lectura compensiva, normas de seguridad ocupacional, ambiental y ética profesiona.
  2) Calcular materiales conforme con la actividad en ejecución aplicando conocimientos matemáticos y siendo responsable y reflexivo.
  3) Trasladar materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones de los fabricantes, aplicando las normas de seguridad ocupacional.
  4) Verificar el estado, las cantidades y la disposición de los materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones, siendo solidario, honesto y responsable con el ambiente.
  5) Evaluar los proceso bajo estrategia de auto y coevaluación, establecer correctivos respecto a las desviaciones o hallazgos encontrados en la ejecución de los procesos, proponer la transferencia de los conocimientos a nuevos contextos con mentalidad emprendedora.
- Duración de la Guía: CINCUENTA (50) HORAS – 23/11/2020 a 05/12/2020.

2. PRESENTACION

PROCESO DE GESTION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: INTERPRETACION DE PLANOS ARQUITECTONICOS.
- Código del Programa de Formación: 22310042
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: 280301038 - ENTREGAR PLANOS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, REMODELACIONES Y PROGRAMAS.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
  1) Dibujar plano arquitectónico e interpretarlo
- Duración de la Guía: CUARENTA (40) HORAS – 30/11/2020 a 11/12/2020

2. PRESENTACION

Comprender la importancia de la Interpretación de planos arquitectónicos es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

- Qué es una obra de construcción y qué clases de obra podríamos establecer (pública y privada, arquitectónica y civil)?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los planos arquitectónicos y cual podría ser el alcance de los mismos (ventas, construcción, acabados, etc.)?

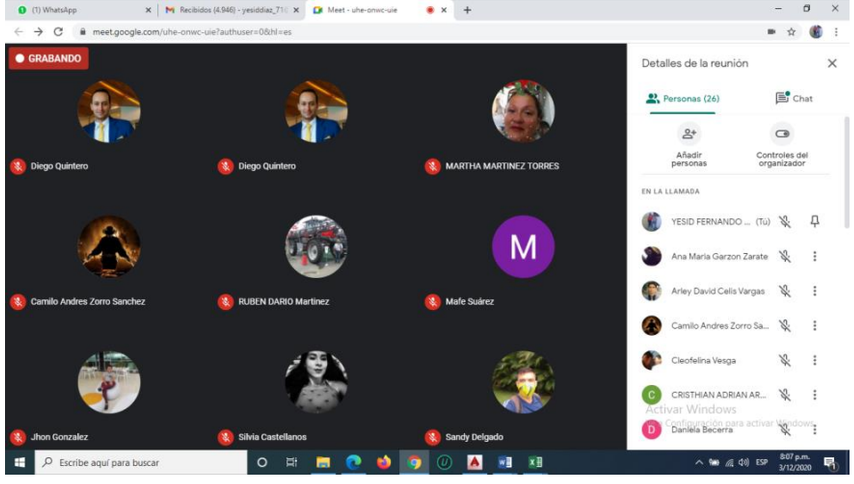

CIBERGRAFÍA:

Material audiovisual:

- https://www.youtube.com/watch?v=HwwStQfDt78 (Tutorial costos y presupuesto de obras de construcción
- https://www.youtube.com/watch?v=M3xHLbzQi7k (03 construccion de apu 2 de 6 costo por mano de obra)
- https://www.youtube.com/watch?v=OvVSt9JJZCY (Análisis de precios unitarios)
- https://www.youtube.com/watch?v=Ov0zGE-paBA (Curso completo de precios unitarios)
- https://www.youtube.com/watch?v=pv6sm15qpwY (Rendimiento – Costos y presupuestos)

Material visual:

- http://www.cuevadelcivil.com/2010/06/presupuesto-de-obra.html
- http://www.latam.discovery.com/tecnologia/como-calcular-los-costos-y-presupuestos-de-construccion/
- http://www.javeriana.edu.co/documents/17504/4127283/IF-P12-PR03+Procedimiento+Elaboraci%C3%B3n+de+presupuestos+de+obra/b0a361f9-f0e1-44e8-b60d-1d510dbfb220?version=1.1
- http://www.construmatica.com/construpedia/Ordenaci%C3%B3n_y_Clasificaci%C3%B3n_de_Cap%C3%ADtulos_de_la_Obra
- http://www.construdata.com/Bancoconocimiento/R/ReglamentoSCA/reglamento%203.htm
- http://presupuestodeobra.com/unidades-obra-items.html
- https://es.slideshare.net/hyesidtapias/calculo-de-cantidades-de-acuerdo-a-planos

BIBLIOGRAFÍA O FUENTES DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE MATERIAL:

GFPI-F-135 V01

2. PRESENTACIÓN

BIENVENIDO A LA PRESENTE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE. En esta actividad de aprendizaje usted conocerá la importancia de contar con un proyecto técnicamente definido en todos sus aspectos, y el total conocimiento del mismo, para lograr definir SU costo total.

Comprender la importancia y alcance de calcular costos y presupuesto de una obra civil es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

- Qué es una obra de construcción y qué clases de obra podríamos establecer (pública y privada, arquitectónica y civil)?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los documentos o estudios técnicos para una obra (estudio de suelos, licencias y permisos, estudios estructurales, topografía, diseños arquitectónicos, diseños hidrosanitarios, especificaciones técnicas generales y especificas, etc.)?
- Comprender la importancia de la calidad y certeza de los estudios o documentos técnicos dentro del proceso de presupuestación de una obra.
- Qué importancia tiene la decisión de adopción de sistemas y procedimientos constructivos?
- Cómo se estructura un presupuesto (presupuesto general, análisis de precios unitarios y discriminación de costos indirectos)?

2. PRESENTACIÓN

Comprender la importancia de la Interpretación de planos arquitectónicos es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

- Qué es una obra de construcción y qué clases de obra podríamos establecer (pública y privada, arquitectónica y civil)?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los planos arquitectónicos y cual podría ser el alcance de los mismos (ventas, construcción, acabados, etc.)?
- Qué importancia tiene el pensamiento tridimensional y la comprensión de volúmenes y sus proyecciones?
- Qué formas de expresión en el dibujo arquitectónico (manual – a mano alzada o con instrumentos -, o asistido por computador; negro o a color; a lápiz, rapidógrafo o impresión)
- En un plano arquitectónico cúales serían las dos grandes áreas (área de dibujo o de información gráfica y área de información general del plano o cajetín)?
- Identificar claramente el tipo de información y la forma de expresión en cada una de las dos partes de un plano, tanto en la gráfica (plantas y alzadas, escalas, simbología, expresión de líneas, cotas, niveles, ejes, amoblamiento, rotulado, etc) como en la del cajetín o rótulo (información general del plano).
- Comprender normatización del dibujo técnico y el tamaño o formato de los planos.

Así las cosas y en propias palabras el aprendiz podrá concluir qué es interpretar un plano arquitectónico y que importancia tiene dentro de la calidad de los demás documentos técnicos y la calidad final de la obra.

- **PRESUPUESTO: SU CONTROL EN UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO** / Hernando González Forero. Clasificación: 692.5 / G643p
- **BIBLIOTECA ATRIUM DE LA CONSTRUCCIÓN** / dirección, Carlos Gispert. Clasificación: 690 / B582b 23

OBLIGACIÓN N° 6

2. PRESENTACIÓN

BIENVENIDO A LA PRESENTE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE. En esta actividad de aprendizaje usted conocerá la importancia de contar con un proyecto técnicamente definido en todos sus aspectos, y el total conocimiento del mismo, para lograr definir SU costo total.

Comprender la importancia y alcance de calcular costos y presupuesto de una obra civil es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

- Qué es una obra de construcción y qué clases de obra podríamos establecer (pública y privada, arquitectónica y civil)?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los documentos o estudios técnicos para una obra (estudio de suelos, licencias y permisos, estudios estructurales, topografía, diseños arquitectónicos, diseños hidrosanitarios, especificaciones técnicas generales y especificas, etc.)?
- Comprender la importancia de la calidad y certeza de los estudios o documentos técnicos dentro del proceso de presupuestación de una obra.
- Qué importancia tiene la decisión de adopción de sistemas y procedimientos constructivos?
- Cómo se estructura un presupuesto (presupuesto general, análisis de precios unitarios y discriminación de costos indirectos)?

2. PRESENTACIÓN

Comprender la importancia de la Interpretación de planos arquitectónicos es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

- Qué es una obra de construcción y qué clases de obra podríamos establecer (pública y privada, arquitectónica y civil)?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los planos arquitectónicos y cual podría ser el alcance de los mismos (ventas, construcción, acabados, etc.)?
- Qué importancia tiene el pensamiento tridimensional y la comprensión de volúmenes y sus proyecciones?
- Qué formas de expresión en el dibujo arquitectónico (manual – a mano alzada o con instrumentos -, o asistido por computador; negro o a color; a lápiz, rapidógrafo o impresión)
- En un plano arquitectónico cúales serían las dos grandes áreas (área de dibujo o de información gráfica y área de información general del plano o cajetín)?
- Identificar claramente el tipo de información y la forma de expresión en cada una de las dos partes de un plano, tanto en la gráfica (plantas y alzadas, escalas, simbología, expresión de líneas, cotas, niveles, ejes, amoblamiento, rotulado, etc) como en la del cajetín o rótulo (información general del plano).
- Comprender normatización del dibujo técnico y el tamaño o formato de los planos.

CIBERGRAFÍA:

Material audiovisual:

- https://www.youtube.com/watch?v=HwwStQfDt78 (Tutorial costos y presupuesto de obras de construcción
- https://www.youtube.com/watch?v=M3xHLbzQi7k (03 construccion de apu 2 de 6 costo por mano de obra)
- https://www.youtube.com/watch?v=OvVSt9JJZCY (Análisis de precios unitarios)
- https://www.youtube.com/watch?v=Ov0zGE-paBA (Curso completo de precios unitarios)
- https://www.youtube.com/watch?v=pv6sm15qpwY (Rendimiento – Costos y presupuestos)

Material visual:

- http://www.cuevadelcivil.com/2010/06/presupuesto-de-obra.html
- http://www.latam.discovery.com/tecnologia/como-calcular-los-costos-y-presupuestos-de-construccion/
- http://www.javeriana.edu.co/documents/17504/4127283/IF-P12-PR03+Procedimiento+Elaboraci%C3%B3n+de+presupuestos+de+obra/b0a361f9-f0e1-44e8-b60d-1d510dbfb220?version=1.1
- http://www.construmatica.com/construpedia/Ordenaci%C3%B3n_y_Clasificaci%C3%B3n_de_Cap%C3%ADtulos_de_la_Obra
- http://www.construdata.com/Bancoconocimiento/R/ReglamentoSCA/reglamento%203.htm
- http://presupuestodeobra.com/unidades-obra-items.html
- https://es.slideshare.net/hyesidtapias/calculo-de-cantidades-de-acuerdo-a-planos

BIBLIOGRAFÍA O FUENTES DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE MATERIAL:

GFPI-F-135 V01

- **PRESUPUESTO: SU CONTROL EN UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO** / Hernando González Forero. Clasificación: 692.5 / G643p
- **BIBLIOTECA ATRIUM DE LA CONSTRUCCIÓN** / dirección, Carlos Gispert. Clasificación: 690 / B582b 23

OBLIGACIÓN N° 7

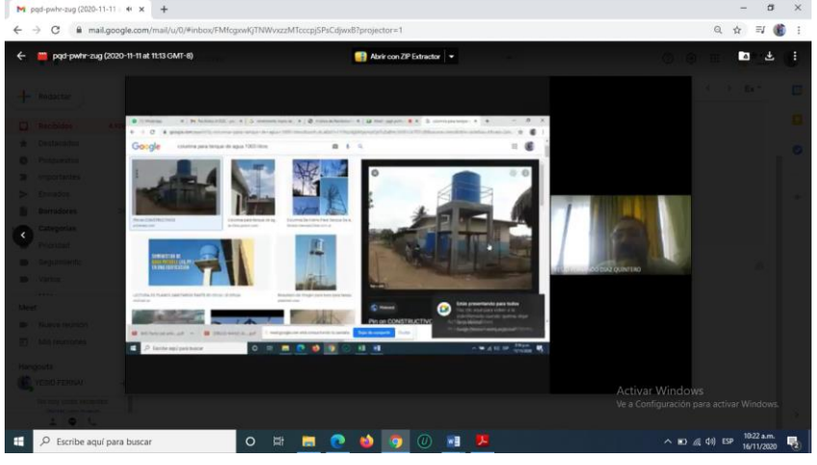

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020

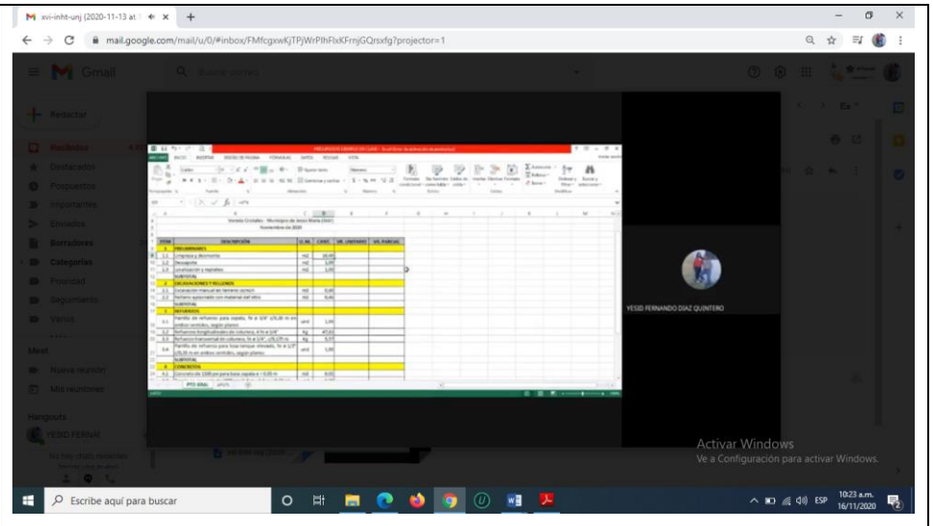

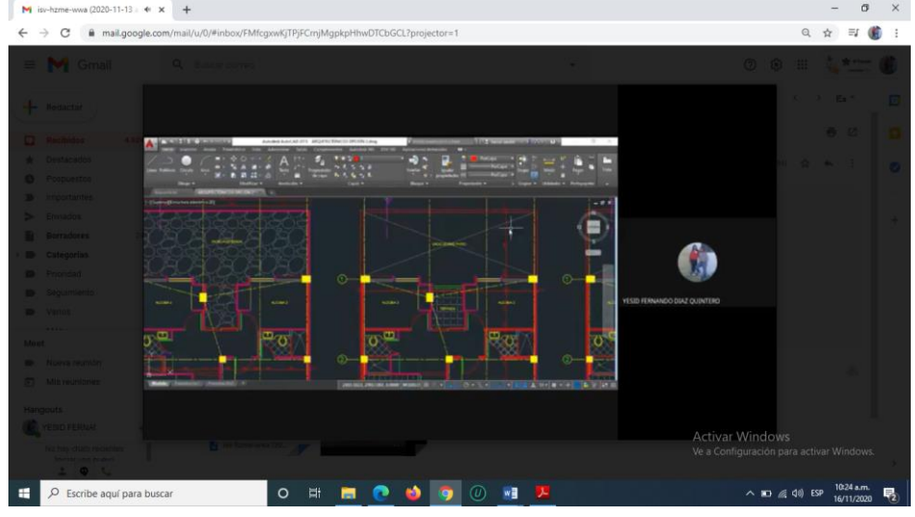

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
TALLER PARA DESARROLLO EN JORNADA DE FORMACIÓN

TALLER EN JORNADA DE FORMACIÓN			
Programa de formación:	INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS		
Competencia:	280301038 - ENTREGAR PLANOS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, REMODELACIONES Y PROGRAMAS.		
Actividad de aprendizaje:	DIBUJAR PLANOS ARQUITECTÓNICOS CON LA EXPRESIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA PARA SU INTERPRETACIÓN E OBRA		
Fase del proyecto:	N.A.	**Código del programa:**	22310042
Resultados de aprendizaje:	1) DIBUJAR PLANO ARQUITECTÓNICO E INTERPRETARLO		
Nombre y apellidos del aprendiz:			
Ficha N°	2245428	**Fecha de aplicación:**	DICIEMBRE 2 DE 2020
Lugar y fecha de entrega:	LUGAR: yesidfernandodiazquintero@gmail.com / diciembre 3 de 2020		

Estimado aprendiz:

Con el desarrollo del presente taller usted adquirirá destreza en la aplicación de conocimientos de conceptos y procedimientos del tema en desarrollo. Recuerde que el desarrollo y la entrega de este, dentro del término establecido y con el aprovechamiento del tiempo en formación, usted dará evidencia de su responsabilidad y cumplimiento para con la actividad de aprendizaje.

Se le recomienda su desarrollo de forma individual y a conciencia para que usted mismo mida la profundidad de sus conocimientos y comprensión del tema, los cuales le permitirán esclarecer dudas

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020

OBLIGACIÓN N° 8

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 14 de DICIEMBRE de 2020

Señor:
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR.1916016 del 2020
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de DICIEMBRE del año 2020

Referencia: CONTRATO N° CO1.PCCNTR.1916016 del 2020

YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.278.717 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrila del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE** ($ 7.327.604,00) sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio dispuesto en Secop II. b) pagos iguales mensuales por valor de tres millones setecientos noventa mil ciento cuarenta pesos ($3.790.140). c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. 1 mes 28 días. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros N° 32979704461 del Banco

planilla NUEVOSOI No. 7772710118 del mes de NOVIEMBRE con pago en diciembre 07 de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Anexos en trece (13) folios

Cordialmente,

Firma
YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO
Contratista
C.C. No. 91.278.717 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
ERNESTO HERRERA ROJAS
Coordinador Programas Especiales
Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR.1916016 del 2020

OBLIGACIÓN N° 9

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. **IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**

- Denominación del Programa de Formación: COSTO Y PRESUPUESTO PARA OBRAS CIVILES.
- Código del Programa de Formación: 83610053
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): NO APLICA
- Competencia: ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
  1) Determinar equipo y herramientas necesarias para el trabajo a ejecutar de acuerdo con planos, sitio de trabajo, aplicando técnicas de lectura compensiva, normas de seguridad ocupacional, ambiental y ética profesiona.
  2) Calcular materiales conforme con la actividad en ejecución aplicando conocimientos matemáticos y siendo responsable y reflexivo.
  3) Trasladar materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones de los fabricantes, aplicando las normas de seguridad ocupacional.
  4) Verificar el estado, las cantidades y la disposición de los materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones, siendo solidario, honesto y responsable con el ambiente.
  5) Evaluar los proceso bajo estrategia de auto y coevaluación, establecer correctivos respecto a las desviaciones o hallazgos encontrados en la ejecución de los procesos, proponer la transferencia de los conocimientos a nuevos contextos con mentalidad emprendedora.
- Duración de la Guía: CINCUENTA (50) HORAS – 23/11/2020 a 05/12/2020.

2. **PRESENTACIÓN**

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. **IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**

- Denominación del Programa de Formación: INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTONICOS.
- Código del Programa de Formación: 22310042
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: 280301038 - ENTREGAR PLANOS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, REMODELACIONES Y PROGRAMAS.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
  1) Dibujar plano arquitectónico e interpretarlo
- Duración de la Guía: CUARENTA (40) HORAS – 30/11/2020 a 11/12/2020|

2. **PRESENTACIÓN**

Comprender la importancia de la Interpretación de planos arquitectónicos es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

- Qué es una obra de construcción y qué clases de obra podríamos establecer (pública y privada, arquitectónica y civil)?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los planos arquitectónicos y cual podría ser el alcance de los mismos (ventas, construcción, acabados, etc.)?

OBLIGACIÓN N° 10

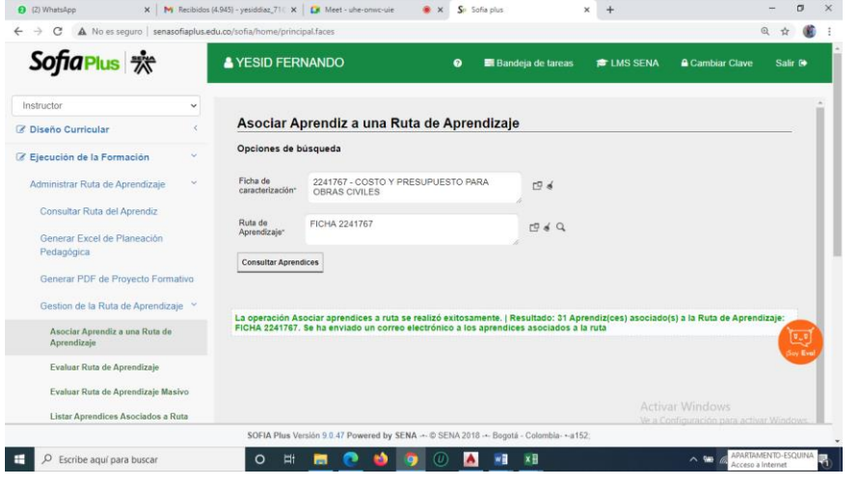

OBLIGACIÓN N° 11

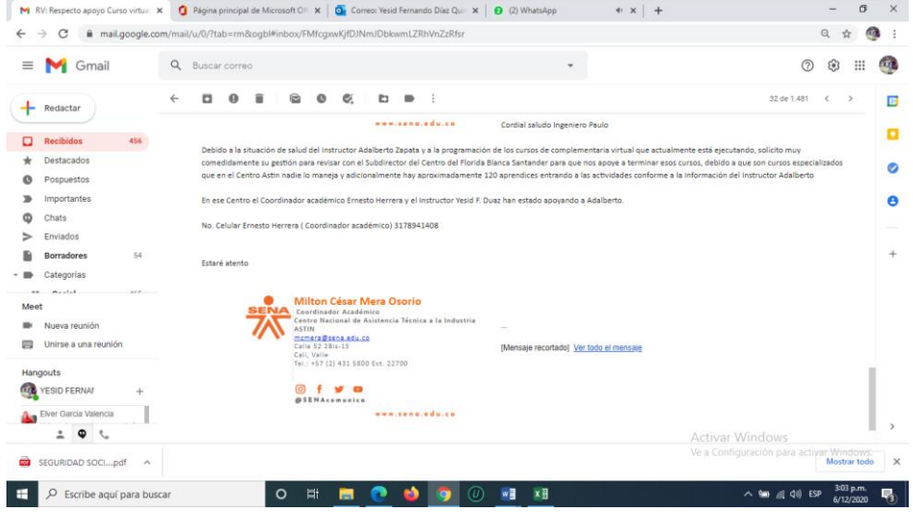

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020

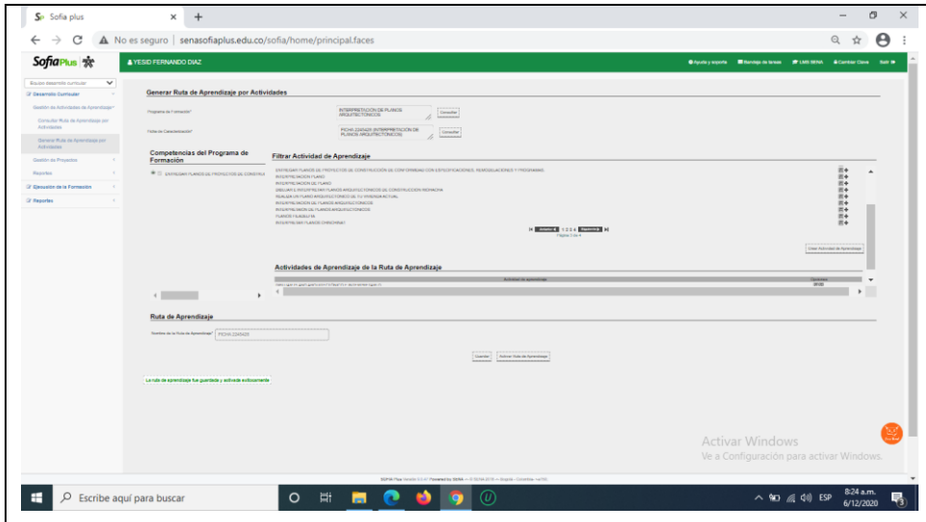

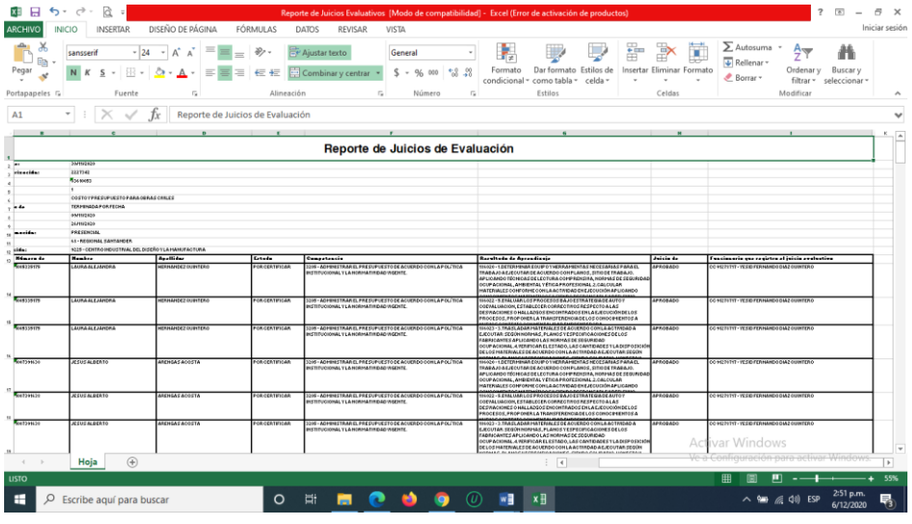

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020

OBLIGACIÓN N° 12

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS.
- Código del Programa de Formación: 22310042
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: 280301038 - ENTREGAR PLANOS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, REMODELACIONES Y PROGRAMAS.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
  1) Dibujar plano arquitectónico e interpretarlo
- Duración de la Guía: CUARENTA (40) HORAS – 30/11/2020 a 11/12/2020

2. PRESENTACIÓN

Comprender la importancia de la Interpretación de planos arquitectónicos es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

- Qué es una obra de construcción y qué clases de obra podríamos establecer (pública y privada, arquitectónica y civil)?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los planos arquitectónicos y cual podría ser el alcance de los mismos (ventas, construcción, acabados, etc.)?
- Qué importancia tiene el pensamiento tridimensional y la comprensión de volúmenes y sus proyecciones?
- Qué formas de expresión en el dibujo arquitectónico (manual – a mano alzada o con instrumentos -, o asistido por computador; negro o a color; a lápiz, rapidógrafo o impresión)
- En un plano arquitectónico cúales serían las dos grandes áreas (área de dibujo o de información gráfica y área de información general del plano o cajetín)?
- Identificar claramente el tipo de información y la forma de expresión en cada una de las dos

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: COSTO Y PRESUPUESTO PARA OBRAS CIVILES.
- Código del Programa de Formación: 83610053
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): NO APLICA
- Competencia: ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
  1) Determinar equipo y herramientas necesarias para el trabajo a ejecutar de acuerdo con planos, sitio de trabajo, aplicando técnicas de lectura compensiva, normas de seguridad ocupacional, ambiental y ética profesiona.
  2) Calcular materiales conforme con la actividad en ejecución aplicando conocimientos matemáticos y siendo responsable y reflexivo.
  3) Trasladar materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones de los fabricantes, aplicando las normas de seguridad ocupacional.
  4) Verificar el estado, las cantidades y la disposición de los materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones, siendo solidario, honesto y responsable con el ambiente.
  5) Evaluar los proceso bajo estrategia de auto y coevaluación, establecer correctivos respecto a las desviaciones o hallazgos encontrados en la ejecución de los procesos, proponer la transferencia de los conocimientos a nuevos contextos con mentalidad emprendedora.
- Duración de la Guía: CINCUENTA (50) HORAS – 23/11/2020 a 05/12/2020.

2. PRESENTACIÓN

BIENVENIDO A LA PRESENTE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE. En esta actividad de aprendizaje

OBLIGACIÓN N° 13

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		91278717
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO DIAZ QUINTERO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA DEPARTAMENTO:		SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 2 N. 27 146 TELÉFONO:		6984423
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:		Educación de instituciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7772710118 TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020 SALUD:	AÑO:	2020
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/12/07 NÚMERO AUTORIZACIÓN:		823270718

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 242.600
SUBTOTAL:			1	**$ 242.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 189.600
SUBTOTAL:			1	**$ 189.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 8.000
SUBTOTAL:			1	**$ 8.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 440.200**

OBLIGACIÓN N° 14

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 14 de DICIEMBRE de 2020

Señor:
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR.1916016 del 2020
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de DICIEMBRE del año 2020

Referencia: CONTRATO N° CO1.PCCNTR.1916016 del 2020

YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.278.717 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrila del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE** ($ 7.327.604,00) sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio dispuesto en Secop II. b) pagos iguales mensuales por valor de tres millones setecientos noventa mil ciento cuarenta pesos ($3.790.140). c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. 1 mes 28 días. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros N° 32979704461 del Banco

planilla NUEVOSOI No. 7772710118 del mes de NOVIEMBRE con pago en diciembre 07 de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – *" Decreto Ley Antitrámites"*)

Anexos en trece (13) folios

Cordialmente,

Firma
YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO
Contratista
C.C. No. 91.278.717 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
ERNESTO HERRERA ROJAS
Coordinador Programas Especiales
Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR.1916016 del 2020

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1916016 del 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. N° 91.278.717 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Cumplir el objeto del contrato, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique. 2. Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado. 3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos). 6. Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices. 9. Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.). 10. Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación. 11. Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo. 12. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional. 13. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro. 14. Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 15. Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices t hallazgos en el

registro de la información. 16. El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 17. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica. 18. Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda. 19. El contratista deberá acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación. 20. El contratista deberá efectuar el pago dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007 del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa. 21. El Contratista deberá cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: *Procurar el cuidado integral de su salud *Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. * Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. * Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. * Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. * Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista. 22. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 23. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones a través de una entidad Administradora de Fondo de Pensiones (A.F.P.). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año 2018 del SIGEP debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP. 24. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato

y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 25. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; 26. Ser respetuoso y honesto en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato. 27. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de Floridablanca, Kilometro 6 Autopista Floridablanca # 50 - 33.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCUENTA Y OCHO (58) DÍAS.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO: DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2020.

VIGENCIA DEL CONTRATO: CINCUENTA Y OCHO (58) DÍAS Y CUATRO (4) MESES MÁS SEGÚN LA GARANTÍA.

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($7.327.604).

VALOR FINAL DEL CONTRATO: SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($7.327.604).

SUPERVISOR: ERNESTO HERRERA ROJAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. N° 91.065.282

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO __X__

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 7.327.604,00
Valor Ejecutado	$ 7.327.604,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0,00
Saldo a liberar	$ 0,00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

N°	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo,	OCTUBRE: Se estructuró e informó al CIDM la oferta de cursos de complementaria en el mes	Pantallazos de correos.

	para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	de octubre, según idoneidad y competencia.	
		NOVIEMBRE: Se impartió formación en ambientes virtuales para las fichas 2227338 y 2227342, en jornadas de lunes a viernes, de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazos de aprendices participando en las jornadas de formación en ambientes virtuales de las fichas 2227338 y 2227342.
		DICIEMBRE: Se impartió formación en ambientes virtuales para las fichas 2241767 y 2245428, en jornadas de lunes a viernes, de 6:00 pm a 10:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazos de aprendices participando en las jornadas de formación en ambientes virtuales de las fichas 2241767 y 2245428.
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	OCTUBRE: N. A.	N. A.
		NOVIEMBRE: Se desarrolló personalmente las jornadas de formación en ambientes virtuales para las fichas 2227338 y 2227342, en jornadas de lunes a viernes, de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazos de instructor desarrollando en las jornadas de formación en ambientes virtuales de las fichas 2227338 y 2227342.
		DICIEMBRE: Se desarrolló personalmente las jornadas de formación en ambientes virtuales para las fichas 2241767 y 2245428, en jornadas de lunes a viernes, de 6:00 pm a 10:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazos de instructor desarrollando en las jornadas de formación en ambientes virtuales de las fichas 2241767 y 2245428.
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	OCTUBRE: Gestión con los puntos vive digital (La joya, Colegio INEM y Colegio Santander), para la creación y conformación de grupos de aprendices para formación en programas complementarios. Se gestionaron las fichas de caracterización para los	Reporte en PDF de correos electrónicos enviados.

		programas 22310042 y 83610053	
		NOVIEMBRE: Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje y se impartió formación para las fichas 2227338 y 2227342, en jornadas de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazo de archivos PDF de las guías de aprendizaje para la formación con las fichas 2227338 y 2227342, y pantallazo de jornadas de formación en ambientes virtuales
		DICIEMBRE: Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje y se impartió formación para las fichas 2241767 y 2245428, en jornadas de lunes a viernes, de 6:00 pm a 10:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazo de archivos PDF de las guías de aprendizaje para la formación con las fichas 2241767 y 2245428, y pantallazo de jornadas de formación en ambientes virtuales
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	OCTUBRE: N. A.	N. A.
		NOVIEMBRE: Dentro de las guías de aprendizaje se vinculan cuestionamientos de reflexión del tema a tratar e información para consulta de material de apoyo para el aprendizaje autónomo y la investigación en el tema.	Pantallazo en PDF de acápites de la guía de aprendizaje donde se evidencia la inclusión de cuestionamientos de reflexión e información para consulta de material de apoyo.
		DICIEMBRE: Dentro de las guías de aprendizaje se vinculan cuestionamientos de reflexión del tema a tratar e información para consulta de material de apoyo para el aprendizaje	Pantallazo en PDF de acápites de la guía de aprendizaje donde se evidencia la inclusión de cuestionamientos

		autónomo y la investigación en el tema.	de reflexión e información para consulta de material de apoyo.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación	OCTUBRE: Se brindó información a la Alcaldía de Bucaramanga sobre cursos de interés para formación complementaria.	Pantallazos de conversaciones por whatsapp.
		NOVIEMBRE: Se realizó contacto y comunicación continua con enlaces de la Administración Municipal de Bucaramanga sobre cursos de interés para formación complementaria.	Pantallazos de conversaciones por whatsapp y de carta de solicitud de de cursos por parte del enlace de la Administración Municipal de Bucaramanga.
		DICIEMBRE: N.A.	N.A.
6	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor material de apoyo bibliográfico, guía de aprendizaje, talleres aplicados).	OCTUBRE: N. A.	N. A.
		NOVIEMBRE: Se diseñaron y proyectaron guías de aprendizaje, talleres, y se suministró material de apoyo bibliográfico para la formación en la fichas 2227338 y 2227342.	Pantallazo en PDF de guía de aprendizaje, pantallazo de material para el desarrollo de talleres, y pantallazos de whatsapp donde se evidencia material de apoyo bibliográfico compartido.
		DICIEMBRE: Se diseñaron y proyectaron guías de aprendizaje, talleres, y se suministró material de apoyo bibliográfico para la formación en la fichas 2241767 y 2245428.	Pantallazo en PDF de guía de aprendizaje, pantallazo de material para el desarrollo de talleres, y pantallazos de whatsapp donde se evidencia material de apoyo bibliográfico compartido.
7		OCTUBRE: N. A.	N. A.

	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	NOVIEMBRE: Se apoyó la formación en trabajos desarrollados en excel y autocad, para el desarrollo de temas técnicos propios de los programas.	Pantallazo de archivos en excel, autocad y youtube, que se compartieron en formación para el complemento del aprendizaje.
		DICIEMBRE: Se apoyó la formación en trabajos desarrollados en excel y autocad, para el desarrollo de temas técnicos propios de los programas.	Pantallazo de archivos en excel, autocad y youtube, que se compartieron en formación para el complemento del aprendizaje.
8	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	OCTUBRE: N. A.	N. A.
		NOVIEMBRE: Se proyectó el respectivo informe mensual del mes de noviembre de 2020, de ejecución del contrato	Pantallazo de archivo PDF del informe de ejecución del mes de noviembre de 2020
		DICIEMBRE: Se proyectó el respectivo informe mensual del mes de diciembre de 2020, de ejecución del contrato	Pantallazo de archivo PDF del informe de ejecución del mes de diciembre de 2020
9	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	OCTUBRE: N. A.	N. A.
		NOVIEMBRE: Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje para las fichas 2227338 y 2227342, en jornadas de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazo de archivos PDF de las guías de aprendizaje para la formación con las fichas 2227338 y 2227342.
		DICIEMBRE: Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje para las fichas 2241767 y 2245428, en jornadas de lunes a viernes, de 6:00 pm a 10:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazo de archivos PDF de las guías de aprendizaje para la formación con las fichas 2241767 y 2245428.
10	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad,	OCTUBRE: N. A.	N. A.
		NOVIEMBRE: Se llevó a cabo de forma oportuna la generación de rutas y	Pantallazo en PDF de operaciones

	garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información.	asociación de aprendices para las fichas 2227338 y 2227342	exitosas en la generación de rutas y asociación de aprendices para las fichas 2227338 y 2227342
		DICIEMBRE: Se llevó a cabo de forma oportuna la generación de rutas y asociación de aprendices para las fichas 2241767 y 2245428. Además, se registraron en senasofiaplus los respectivos juicios valorativos de las fichas 2227338 y 2227342	Pantallazo en PDF de operaciones exitosas en la generación de rutas y asociación de aprendices para las fichas 2241767 y 2245428, así como de los reportes de juicios valorativos de las fichas 2227338 y 2227342
11	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	OCTUBRE: N. A.	N. A.
		NOVIEMBRE: N. A.	N. A.
		DICIEMBRE: Se apoyó formación solicitada por el Centro de formación de la ciudad de Cali.	Archivo PDF del pantallazo de solicitud de apoyo.
12	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	OCTUBRE: En formación complementaria se realizaron acciones pertinentes para la conformación de grupos de aprendices para formación en programas complementarios	Archivos PDF de conversaciones con personas encargadas en los Puntos Vive Digital de la Alcaldía de Bucaramanga
		NOVIEMBRE: Se impartió formación complementaria en ambientes virtuales para las fichas 2227338 y 2227342, en horarios de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	Pantallazo de archivos PDF de las guías de aprendizaje para la formación con las fichas 2227338 y 2227342
		DICIEMBRE: Se impartió formación complementaria en ambientes virtuales para las fichas 2241767 y 2245428, en jornadas de lunes a viernes, de 6:00 pm	Pantallazo de archivos PDF de las guías de aprendizaje para la formación con las fichas

		a 10:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm respectivamente.	2241767 y 2245428
13	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda	OCTUBRE: Se realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de septiembre del año 2020	Pantallazo de archivo PDF de la planilla de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de septiembre del año 2020
		NOVIEMBRE: Se realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de octubre del año 2020	Pantallazo de archivo PDF de la planilla de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de octubre del año 2020
		DICIEMBRE: Se realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de noviembre del año 2020	Pantallazo de archivo PDF de la planilla de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de noviembre del año 2020
14	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	OCTUBRE: Se proyectó el respectivo informe mensual del mes de octubre de 2020, de ejecución del contrato	Pantallazo de archivo PDF del informe de ejecución del mes de octubre de 2020
		NOVIEMBRE: Se proyectó el respectivo informe mensual del mes de noviembre de 2020, de ejecución del contrato	Pantallazo de archivo PDF del informe de ejecución del mes de noviembre de 2020
		DICIEMBRE: Se proyectó el respectivo informe mensual del mes de diciembre de 2020, de ejecución del contrato	Pantallazo de archivo PDF del informe de ejecución del mes de diciembre de 2020

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se dio cumplimiento a las obligaciones específicas del contratista

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SANCIONES: SI _____ NO __**X**_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI __**X**__ NO _____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE _____ BUENO __**X**__ REGULAR _____ INSUFICIENTE _____

Atentamente

ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO